

San Luis, 14 de marzo de 2007

Reunidas las Entidades representantes del Campo: Sociedad Rural de San Luis, Sociedad Rural Del Valle del Conlara, Expo Integral La Toma, con las adhesiones de Sociedad Rural del Norte, Sociedad Rural de Río V, Asociación Agrícola Justo Daract y con la presencia de representantes de los Centros Ganaderos Alto Blanco y Capital Oeste, productores de los Departamentos Unión, Pringles, Pedernera, Capital y Belgrano, en vista que respecto al Fondo de Desarrollo Agropecuario se agotaron todas las instancias, en las que a través del consenso, escuchando, trabajando, se hicieron propuestas que no fueron consideradas por parte de los Ministerios del Campo y del Capital, solamente se dilataron los tiempos para que a la fecha se este recibiendo las boletas de este impuesto sin modificación en los importes y en la ley , se resuelve:

Convocar a una Asamblea General Extraordinaria Provincial en el Predio La Fortuna en la ciudad de Villa Mercedes para el día 20 de marzo de 2007 a las 17 hs. con los siguientes temas a tratar:

1. Ineficiencia del Ministerio del Campo, al no resolver los problemas presentados por los productores, tanto en el Consejo Asesor y la COPROSA.
2. Retirar la representación de las Entidades en dichas comisiones (Consejo Asesor y COPROSA)
3. Temas varios